

toesca.

Santiago, 17 de diciembre de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL
Fondo de Inversión Sartor Leasing
Fondo de Inversión Sartor Proyección
Fondo de Inversión Sartor Táctico
Fondo de Inversión Sartor Táctico Internacional
Fondo de Inversión Sartor Capital Efectivo
Fondo Mutuo Sartor Deuda Corto Plazo I
Fondo Mutuo Sartor Deuda Corto Plazo II
Fondo Mutuo Sartor Deuda Corto Plazo III
Fondo Mutuo Sartor Mixto I
Fondo Mutuo Sartor Mixto II
Fondo Mutuo Sartor Mixto III

Señora Presidenta:

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712, en relación con los artículos 9º y 10º de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, debidamente facultado por el directorio de Toesca S.A. Administradora General de Fondo (la “Administradora”), cumple con informar lo siguiente en carácter de Hecho Esencial de (i) Fondo de Inversión Sartor Leasing en liquidación; (ii) Fondo de Inversión Sartor Proyección en liquidación; (iii) Fondo de Inversión Sartor Táctico en liquidación; (iv) Fondo de Inversión Sartor Táctico Internacional en liquidación; (v) Fondo de Inversión Sartor Capital Efectivo en liquidación; (vi) Fondo Mutuo Sartor Deuda Corto Plazo I en liquidación; (vii) Fondo Mutuo Sartor Deuda Corto Plazo II en liquidación; (viii) Fondo Mutuo Sartor Deuda Corto Plazo III en liquidación; (ix) Fondo Mutuo Sartor Mixto I en liquidación; (x) Fondo Mutuo Sartor Mixto II en liquidación; y (xi) Fondo Mutuo Sartor Mixto III en liquidación (los “Fondos”):

Con fecha 3 de diciembre de 2025, la Administradora, en su calidad de liquidador de los Fondos, ha contratado los servicios de la firma Surlatina Auditores Limitada como empresa de auditoría externa de los Fondos, con el objeto de que ella examine la contabilidad y estados financieros anuales de éstos.

Esta decisión se fundamenta en la idoneidad técnica de dicha compañía, considerando especialmente su experiencia reciente y el conocimiento adquirido respecto de la estructura y operaciones de los Fondos. Asimismo, la propuesta de servicios se encuentra alineada con las condiciones de mercado, ponderando adecuadamente las particularidades y desafíos actuales asociados a la gestión de los Fondos.

Atendido lo anterior, los Fondos entregarán sus Estados Financieros anuales auditados y mantendrán la regularidad de los reportes financieros a partir del 2026.

toesca.

Atentamente,



Carlos Saieh Larronde
Gerente General
Toesca S.A. Administradora General de Fondos

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores